De conformidad con la normatividad vigente, así como: a. el "*modelo de abastecimiento estratégico*[1]*"*, b. la "*Guía para la Elaboración de Estudios de Sector*[2]*"*, c. la "*Guía para promover la participación de las MiPymes en los procesos de compra y contratación pública*[3]*",* d. La "*Guía de contratación pública sostenible y socialmente responsable*[4]*"* y e. el "*manual de uso de las herramientas de visualización para el análisis de la demanda y la oferta*[5]*"* documentos elaborados por Colombia Compra Eficiente, la UPRA procede a dejar constancia del análisis económico del sector y de los oferentes, para lo cual evaluó lo siguiente:

1. FECHA DEL ANÁLISIS

Octubre de 2026

2. OBJETO DEL PROCESO

Prestar el servicio de soporte técnico para la estabilización de la nueva versión del sistema para la eficiencia administrativa enmarcados en los sistemas de información SEA y SEA.doc, implementados sobre la plataforma Forest BPMS y Forest ECM.

3. CÓDIGO DEL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS

CLASIFICACIÓN UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE
81111500	Servicios basados en ingeniería, investigación y tecnología	Servicios Informáticos	Ingeniería de software o hardware
81112200	Servicios basados en ingeniería, investigación y tecnología	Servicios Informáticos	Mantenimiento y soporte de Software

4. ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR

Con las actividades de estabilización de las plataformas Forest BPMS y ECM sobre la cual se encuentra implementado el sistema para la eficiencia administrativa SEA del cual se deriva SEA.doc para la gestión documental de la entidad, se pretende dar continuidad a la operación de los procesos que se encuentran automatizados en el sistema, así como a la estabilización

[1] https://www.colombiacompra.gov.co/wp-content/uploads/2024/10/mae_2.0_ajustado_con_links_y_tabla_de_ilustraciones_1.pdf
[2] https://www.colombiacompra.gov.co/wp-content/uploads/2024/08/2022-Guia-para-la-elaboracion-de-Estudios-de-Sector-CCE-EICP-GI-18.pdf
[3] https://www.colombiacompra.gov.co/archivos/manual/guia-para-promover-la-participacion-de-las-mipymes-en-los-procesos-de-compra-publica
[4] https://www.colombiacompra.gov.co/archivos/manual/guia-de-compras-publicas-sostenibles-y-socialmente-responsables-2
[5] https://www.colombiacompra.gov.co/wp-content/uploads/2024/10/cce-emae-ma-02_manual_de_herramientas_para_el_analisis_de_la_demanda_y_oferta_v4_05-03-2024_f_1.pdf

del ambiente productivo en el cual se ha instalado la nueva versión de las plataformas, para los cuales se establecieron a su vez mecanismos de interoperabilidad.

El soporte sobre la plataforma permite la atención de incidentes durante el uso de los servicios y que requieran una atención técnica sobre los productos Forest BPMS y Forest ECM. Así mismo el mantenimiento preventivo permite generar acciones de mejora del sistema para evitar el mal funcionamiento del este.

4.1. ASPECTOS GENERALES

En el marco del proyecto de inversión FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DE LA UPRA EN LOS PROCESOS ESTRATÉGICOS, ADMINISTRATIVOS, Y DE GENERACIÓN DE CAPACIDADES EN EL TALENTO HUMANO DEL NIVEL NACIONAL el sistema para la eficiencia administrativa – SEA – apoya el desarrollo del objetivo para consolidar los sistemas de información administrativos en los procesos de la UPRA.

Desde la vigencia 2026 la entidad cuenta con el SEA, solución tecnológica implementada desde la vigencia 2016 sobre la plataforma Forest BPMS, la cual soporta la automatización y ejecución de procedimientos administrativos institucionales. De manera complementaria, desde mayo de 2026 se encuentra en operación SEA.doc, solución de gestión documental implementada sobre la plataforma Forest ECM, integrada con SEA para la administración y control de la documentación electrónica de la entidad.

Con el fin de garantizar la continuidad operativa y la sostenibilidad tecnológica de estas plataformas, la entidad adelantó desde la vigencia 2024 un proceso de modernización tecnológica que incluyó la actualización de versiones de software, la migración de componentes tecnológicos, la implementación de un nuevo gestor documental y el desarrollo de mecanismos de interoperabilidad entre las plataformas. Como resultado de este proceso, durante la vigencia 2026 fue puesta en producción una nueva versión de SEA y se inició la operación de SEA.doc.

Dado que ambas soluciones soportan procesos administrativos y documentales esenciales para la gestión institucional, la entidad requiere servicios especializados permitan atender incidentes, realizar diagnósticos preventivos, implementar correcciones y aplicar las actualizaciones liberadas por el fabricante como parte de la estabilización de las plataformas. Esta necesidad se encuentra asociada al hecho de que la UPRA cuenta con licencias de uso de las plataformas, pero no dispone de acceso al código fuente ni de facultades para realizar modificaciones sobre los componentes propietarios de los productos.

Actualmente las soluciones se encuentran en proceso de estabilización posterior a la puesta en producción de las nuevas versiones, etapa en la cual resulta necesario el acompañamiento del proveedor para la atención de incidencias, la validación de comportamientos en condiciones reales de operación y la ejecución de ajustes que garanticen la disponibilidad, confiabilidad y adecuado desempeño de los servicios tecnológicos. En este contexto, el servicio requerido busca asegurar la continuidad operativa de las plataformas y mitigar los riesgos asociados a fallos o comportamientos no previstos que puedan afectar los procesos institucionales soportados por SEA y SEA.doc.

4.2. COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTÓRICO

La UPRA históricamente ha contratado los servicios de soporte y mantenimiento de la plataforma Forest para darle continuidad operacional al sistema para la eficiencia administrativa SEA. Este servicio ha sido contratado con Macroproyectos S.A.S teniendo en cuenta que es el proveedor exclusivo de la plataforma y su costo ha variado con respecto a los meses contratados y servicios adicionales.

Revisados los últimos procesos de contratación adelantados por la Entidad con Macro Proyectos S.A.S, frente a la adquisición de servicios de soporte técnico, mantenimiento, actualización de la plataforma tecnológica FOREST BPMS se obtiene la siguiente información:

CONTRATISTA	NUMERO DE CONTRATO	OBJETO DEL CONTRATO	DURACIÓN (MESES)	VALOR DEL CONTRATO
Macroproyectos S.A.S	CO1.PCCNTR.3510449 de 2022	Prestar el servicio de soporte técnico, actualización y mantenimiento a la plataforma Forest BPMS.	4	$ 78.934.868
Macroproyectos S.A.S	CO1.PCCNTR.6271605 de 2024	Prestar el servicio de soporte técnico, actualización y mantenimiento a la plataforma Forest BPMS de la UPRA.	8	$189.772.056
Macroproyectos S.A.S	CO1.PCCNTR.6653209 de 2024	Adquirir una solución tecnológica para fortalecer el sistema de eficiencia administrativa SEA de la entidad, desde los componentes de desarrollo, configuraciones, gestión de contenido empresarial y gestión documental.	4	$898.816.597
Macroproyectos S.A.S	CO1.PCCNTR.7674965 de 2025	Prestar el servicio de soporte técnico, actualización y mantenimiento del Sistema para la eficiencia administrativa – SEA- de la UPRA, implementado sobre la plataforma Forest BPMS.	9 meses y 15 días	$329.999.768
Macroproyectos S.A.S	CO1.PCCNTR.9042153 de 2026	Prestar el servicio de soporte técnico, actualización y mantenimiento del Sistema para la eficiencia administrativa – SEA- de la UPRA, implementado sobre la plataforma Forest BPMS.	7 meses	261.993.417

Diferentes entidades Estatales, han suscrito contratos con la empresa Macro Proyectos S.A.S, con el objeto de realizar soporte, mantenimiento y actualización de la plataforma Forest BPMS y ECM, y bajo la misma modalidad de selección pretendida, es decir, la contratación directa.

- **Histórico de compras o adquisiciones de otras entidades del Estado**

En relación con la demanda de la prestación de este servicio por parte de las Entidades estatales colombianas, la UPRA, identificó los procesos de contratación señalados en la siguiente tabla:

Año	Entidad	Objeto	Plazo	Valor	Modalidad de Selección

2021	INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI - IGAC	Prestación de servicios para el soporte técnico, mantenimiento y actualización del sistema de gestión documental -SIGAC sobre la plataforma BPM/FOREST.	5 meses y 24 días	$ 154.403.359	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)
2022	SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE - SDA	Prestar los servicios de soporte técnico, mantenimiento y actualización a los sistemas de información forest© y storm.	12 meses	$ 519.788.448	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)
2022	INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI - IGAC	Prestación de servicios para el soporte técnico, mantenimiento y actualización del sistema de gestión documental -sigac sobre la plataforma bpm/forest.	9 meses y 21 días	$ 209.822.596	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)
2023	CONTRALORIA GENERAL DE LA REPÚBLICA	Contratar los servicios de actualización, mantenimiento y soporte especializado para el software storm, sobre el cual se encuentra implementado el sistema de rendición electrónico de la cuenta e informes y otra información (sireci) de la contraloría general de la república.	9 meses	$ 293.577.372	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)
2024	INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI	Prestación de servicios para el soporte técnico, mantenimiento y actualización del Sistema de Gestión Documental – SIGAC sobre la plataforma BPM/FOREST.	11 meses	$344.934.371	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)
2025	FONDO ADAPTACIÓN	Soporte y actualizaciones al sistema de gestión de documento electrónico (SGDEA) que incluye la herramienta para la automatización de procesos BPM, un gestor de contenidos empresariales (ECM); el cual soporta información misional física y electrónica	10 meses	449.974.700	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)

2026	INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI	Prestación de servicios para el soporte técnico, mantenimiento y actualización del Sistema de Gestión Documental -SIGAC sobre la plataforma BPM/FOREST.	11 meses y 9 días	384.879.690	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)

4.3. ESTUDIO DE LA OFERTA

La firma MACROPROYECTOS S.A.S., es el proveedor exclusivo de la suite de software Forest BPMS sobre la que está implementado el sistema SEA, siendo esta firma el productor y titular del derecho patrimonial, según la certificación proferida por el jefe de la oficina de registro de la Dirección Nacional de derecho de autor y el certificado de registro ubicado en el libro 13, tomo 44 partida 7 del veintitrés (23) de septiembre de 2014.

La firma MACROPROYECTOS S.A.S., es el proveedor exclusivo de la suite de software Forest ECM sobre la que está implementado el sistema SEA, siendo esta firma el productor y titular del derecho patrimonial, según la certificación proferida por el jefe de la oficina de registro de la Dirección Nacional de derecho de autor y el certificado de registro ubicado en el libro 13, tomo 60 partida 286 del veinticuatro (24) de mayo de 2017.

Los servicios por adquirir a través del presente proceso se contratarán directamente con la firma MACROPROYECTOS S.A.S., razón por la cual se le solicitó cotización del costo del servicio de soporte técnico, mantenimiento, actualización de las plataformas tecnológicas FOREST BPMS y Forest ECM:

Descripción	Cantidad	Valor Unitario	Valor unitario con IVA	Valor total con IVA
Servicio de soporte técnico para estabilización de plataformas Forest BPMS y FOREST ECM instaladas en la entidad.	2 y medio	$31.451.790,76	$37.427.631,00	$93.569.077,50
			Total	$93.569.077,50

En los contratos anteriores el servicio fue prestado sobre la plataforma FOREST BPMS. Para este nuevo contrato, el servicio a contratar contempla la plataforma FOREST BPMS y la FOREST ECM, puesta en funcionamiento a partir de mayo de 2026.

4.4. ESTUDIO DE LA DEMANDA

Considerando que MACRO PROYECTOS S.A.S., es el proveedor exclusivo del servicio que se pretende contratar y en virtud de lo en el literal g), numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150

de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.4.8 del Decreto 1082 de 2015, se podrá contratar directamente cuando solo exista una persona que pueda proveer el bien o el servicio por ser titular de los derechos de propiedad industrial o de los derechos de autor, o por ser su proveedor exclusivo; por tal razón se determina procedente celebrar un contrato de prestación de servicios con la firma MACROPROYECTOS S.A.S.

Teniendo en cuenta la información anterior, se procedió a solicitar cotización con el valor estimado para los servicios requeridos para esta, a través de los siguientes medios:

MEDIO	MARQUE CON UNA "X"
CONSULTA DE BASES DE DATOS ESPECIALIZADAS	
PRECIOS HISTÓRICOS O DE OTRAS ENTIDADES	
COTIZACIONES POR CORREO ELECTRÓNICO	X
COTIZACIONES PERSONALMENTE	
COMUNICACIONES	
OTRAS	

La Oficina TIC de la UPRA, con el objetivo de atender la necesidad presentada y en cumplimiento de las disposiciones contractuales y legales vigentes, realizó solicitud de cotización a través de correo electrónico. Dicha solicitud fue enviada por el proveedor que, según la plataforma *Colombia Compra Eficiente*, han contratado previamente con otras entidades del Estado colombiano.

El propósito de esta solicitud de soporte técnico para estabilización, actualización y mantenimiento del Sistema para la eficiencia administrativa – SEA- de la UPRA, implementado sobre la plataforma Forest BPMS y Forest ECM. La invitación fue dirigida a empresa cuyo objeto social se encuentra alineado con esta necesidad específica.

Bogotá D.C., octubre 7 de 2026 C2026-036

Señores
UNIDAD DE PLANIFICACIÓN DE TIERRAS RURALES, ADECUACIÓN DE TIERRAS Y USOS AGROPECUARIOS – UPRA
Ing. Julia Edith Espindola García
Jefe Oficina TIC (E)
Carrera 10 N°28-49, Torre A Edificio Club Colombia
Ciudad

ASUNTO: **Cotización para el servicio de soporte técnico, mantenimiento y actualización a la plataforma Forest BPMS y Forest ECM instaladas en la Entidad vigencia 2026**

Respetada Ingeniera:

Atendiendo su amable solicitud, presentamos a su consideración la Cotización para el servicio de soporte técnico, mantenimiento y actualización a la plataforma Forest BPMS y Forest ECM instaladas en la Entidad vigencia 2026.

Agradezco la atención a la presente y quedo en espera de sus comentarios.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO CON IVA	VALOR TOTAL CON IVA
1	Servicio de soporte técnico para la estabilización de las Plataformas Forest BPMS y Forest ECM instaladas en la Entidad.	2,5	$31.451.790,76	$37.427.631,00	$93.569.077,50
TOTAL					**$93.569.077,50**

4.4.1. EMPRESAS U ORGANIZACIONES COTIZANTES

NO.	NOMBRE DE LA EMPRESA / ORGANIZACIÓN	ÍTEM *(BIEN O SERVICIO)*	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD REQUERIDA	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR TOTAL MÁS IVA	TOTAL	VALIDEZ DE LA OFERTA (EN DÍAS)
1	Macro Proyectos SAS	Servicio	Servicio de soporte técnico para estabilización de plataformas Forest BPMS y Forest ECM instaladas en la entidad.	2,5	$31.451.790,76	$5.975.840,24	$37.427.631,00	$93.569.077,50	60

En consecuencia, se procede a verificar la ausencia de inhabilidades e incompatibilidades, mediante las respectivas consultas de antecedentes fiscales, disciplinarios y judiciales los cuales hacen parte integral del presente documento encontrándose que: (…)

4.5. ANÁLISIS DE INDICADORES CAPACIDAD FINANCIERA Y DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL (REQUISITOS HABILITANTES)-CUANDO APLIQUEN

(…)

4.6. PROMOCIÓN DE ACCESO A LAS COMPRAS PÚBLICAS, CRITERIOS DIFERENCIALES, AMBIENTALES, FOMENTOS, DIVISIÓN EN LOTES O SEGMENTOS Y COMPRAS LOCALES O CONTRATACIÓN DE MANO DE OBRA LOCAL:

La UPRA procede a realizar el análisis sobre la promoción de acceso a las compras públicas, criterios diferenciales, ambientales, fomentos, división en lotes o segmentos y compras locales o contratación de mano de obra local:

4.6.1. PROVEEDORES MIPYME - ANALISIS SOBRE PROMOCIÓN DEL ACCESO DE LAS MIPYMES AL MERCADO DE COMPRAS PÚBLICAS (ART. 33 DE LA LEY 2069 DE 2020) Y CRITERIOS DIFERENCIALES PARA EMPRENDIMIENTOS y EMPRESAS DE MUJERES EN EL SISTEMA DE COMPRAS PÚBLICAS

De conformidad con el artículo 12 numeral 1 de la Ley 590 de 2000 *"1. Deberán en el Análisis de Sector identificar las MIPYMES que podrían ser potenciales proveedoras directas o indirectas, con el fin de definir reglas que promuevan y faciliten su participación en el Proceso de Contratación"* -modificado por el artículo 33 de la Ley 2069 de 2020 "por medio del cual se impulsa el emprendimiento en Colombia", para promover, estimular y fomentar el desarrollo y formación integral de mercados altamente competitivos de las micro, pequeñas y medianas empresas, en consideración al aprovechamiento productivo de pequeños capitales y teniendo en cuenta la capacidad empresarial de los colombianos, en el presente proceso contractual se aceptarán empresas MiPymes, con base en la información recopilada:

Se realizó consulta en SECOP II sobre el valor total de los contratos identificados relacionados con el objeto, que han suscrito los proveedores clasificados como Mipymes.

Es importante destacar que el objeto a contratar por parte de la entidad es el servicio de soporte técnico, actualización y mantenimiento del Sistema para la eficiencia administrativa – SEA- de la UPRA, implementado sobre la plataforma Forest BPMS y Forest ECM, necesidad que verificada en la plataforma SECOP II búsqueda de procesos, no se evidencia procesos ni en solicitud de información ni adjudicados ni celebrados.

Ahora bien, con el fin de establecer la participación de Mipyme se realizó consulta en SECOP II sobre el valor total de los contratos identificados con la palabra BPMS, (Ver imágenes anexas).

País	Entidad Estatal	Referencia	Descripción	Fase actual	Fecha de publicación	Fecha de presentación de ofertas	
COLOMBIA	MUNICIPIO DE RIONEGRO	SA 007 2026 (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL SOPORTE, MANTENIMIENTO Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DEL SOFTWARE SE SUITE - BPMS DEL MUNICIPIO DE RIONEGRO (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de of	Presentación de oferta	19/08/2026 4:39:01 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	29 días de tiempo transcurrido (25/08/2026 11:00:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Detalle
COLOMBIA	SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA**	SF.CD-014-2026	Prestar los servicios de soporte técnico, actualización y mantenimiento para el sistema SOLIP dentro de la plataforma Forest BPMS incluido soporte en sitio, así como el servicio de soporte Archivístic	Presentación de oferta	31/07/2026 1:22:54 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	31/07/2026 4:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Detalle
COLOMBIA	MUNICIPIO DE RIONEGRO	SA 005 2026 (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL SOPORTE, MANTENIMIENTO Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DEL SOFTWARE SE SUITE BPMS DEL MUNICIPIO DE RIONEGRO. (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de ofe	Presentación de oferta	6/07/2026 7:41:49 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	10/07/2026 11:00:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Detalle
COLOMBIA	ADRES	ADRES-SIP-007-2026.	BPMS	Presentación de oferta	12/03/2026 12:14:20 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	20/03/2026 5:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Detalle
COLOMBIA	FONDO NACIONAL AMBIENTAL - ANLA	SIP OTI 07 2026	CONTRATAR LA RENOVACIÓN DE LOS SERVICIOS EN LA NUBE PaaS (PLATAFORMA COMO SERVICIO) PARA LA HERRAMIENTA DE SOFTWARE BUSINESS PROCESS MANAGEMENT SUITE (BPMS) BIZAGI INCLUIDO EL SERVICIO BÁSICO DE SOPOR	Presentación de oferta	5/02/2026 3:54:52 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	13/02/2026 6:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Detalle
COLOMBIA	FONDO DE VALORIZACION DEL MUNICIPIO DE MEDELLIN	CD 2026-002	Servicios PAAS de herramienta Bussiness Process Management Suite (BPMS) en modalidad Cloud Computing y apoyo en la automatización de procesos del fondo de Valorización de Medellín.	Presentación de oferta	27/01/2026 11:51:01 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	-	Detalle
COLOMBIA	COMISION DE REGULACION DE ENERGIA Y GAS	2026-097	06 Contratar la renovación del SaaS del software Azdigital BPMSGDEA	Presentación de oferta	20/01/2026 3:08:19 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	-	Detalle
COLOMBIA	IGAC Sede Central *	CDO-35223-2026-SC	CONTRATACION EXCLUSIVIDAD BPMS/FOREST	Presentación de oferta	19/01/2026 2:02:07 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	19/01/2026 5:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Detalle
COLOMBIA	FONDO NACIONAL AMBIENTAL - ANLA	SIP OTI 02 2026	CONTRATAR LA RENOVACIÓN DE LOS SERVICIOS EN LA NUBE PaaS (PLATAFORMA COMO SERVICIO) PARA LA HERRAMIENTA DE SOFTWARE BUSINESS PROCESS MANAGEMENT SUITE (BPMS) BIZAGI INCLUIDO EL SERVICIO BÁSICO DE SOPOR	Presentación de oferta	9/01/2026 11:33:53 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	23/01/2026 6:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Detalle
COLOMBIA	MUNICIPIO DE ENVIGADO*	ENV-11-09-0769-26	SERVICIO PAAS DE HERRAMIENTA BUSSINES MANAGEMENT SUITE (BPMS) PROCESS ON LINE Y SERVICIO DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO PARA LOS PROCESOS MISIONALES, DE APOYO, EVALUACIÓN Y GESTIÓN DOCUMENTAL INCLUYENDO C	Presentación de oferta	6/01/2026 3:30:31 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	-	Detalle



Proponentes plurales a los que pertenece

UNION TEMPORAL ALTHVIZ - DATA
U T ASQ ALTHVIZ

Identificación Entidad/Persona Natural (Si es Entidad Estatal el Tipo de Documento debe ser NIT)

Nombre de la Entidad: SERGIO ALTHVIZ CONSULTORES SAS
Nombre abreviado: SERGIO ALTHVIZ CONSULTORES SAS
Tipo de documento: NIT
Número de documento: 830141763
Tipo Entidad Estatal / Proveedor: Sociedad por acciones simplificada
País: COLOMBIA
Ubicación: CO-DC - Distrito Capital de Bogotá Departamento: Distrito Capital de Bogotá

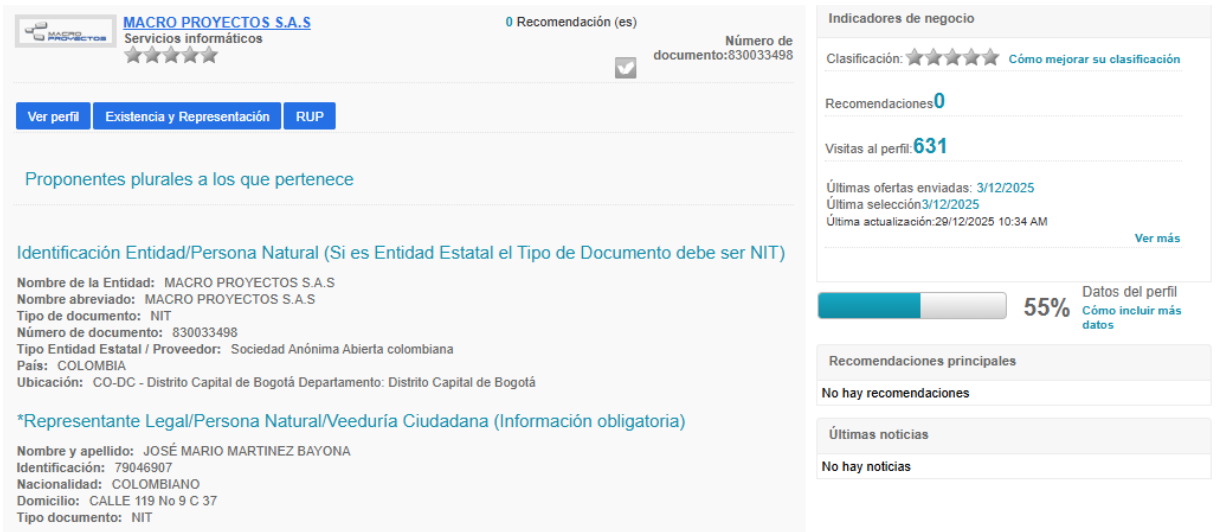
*Representante Legal/Persona Natural/Veeduría Ciudadana (Información obligatoria)

Nombre y apellido: SERGIO ALTHVIZ RAMIREZ
Identificación: 79556275
Nacionalidad: COLOMBIANO
Domicilio: CLLE 82 No. 4-56 APTO 605
Tipo documento:

Información General

MiPyme: Sí
Tamaño Empresarial
Régimen tributario: Régimen común
Emprendimiento y/o Empresas de Mujeres: Sí No
Pertenence a un grupo étnico?:
Condiciones especiales:

Se puede identificar la existencia de empresas MiPymes dedicadas soporte de plataformas BPMS. Sin embargo, según los estudios previos, se ha determinado que la empresa MACRO PROYESTOS S.A.S. es el proveedor exclusivo de Forest BPMS y Forest ECM, plataforma sobre la cual está implementado el sistema para la eficiencia administrativa – SEA – de la UPRA. Esto implica que, al contar con sus servicios, se estaría fomentando la participación de una MiPyme en el sector. (Ver imágenes anexas)



MACRO PROYECTOS S.A.S
Servicios informáticos
0 Recomendación (es)
Número de documento:830033498

Ver perfil | Existencia y Representación | RUP

Proponentes plurales a los que pertenece

Identificación Entidad/Persona Natural (Si es Entidad Estatal el Tipo de Documento debe ser NIT)

Nombre de la Entidad: MACRO PROYECTOS S.A.S
Nombre abreviado: MACRO PROYECTOS S.A.S
Tipo de documento: NIT
Número de documento: 830033498
Tipo Entidad Estatal / Proveedor: Sociedad Anónima Abierta colombiana
País: COLOMBIA
Ubicación: CO-DC - Distrito Capital de Bogotá Departamento: Distrito Capital de Bogotá

*Representante Legal/Persona Natural/Veeduría Ciudadana (Información obligatoria)

Nombre y apellido: JOSÉ MARIO MARTINEZ BAYONA
Identificación: 79046907
Nacionalidad: COLOMBIANO
Domicilio: CALLE 119 No 9 C 37
Tipo documento: NIT

Indicadores de negocio

Clasificación: Cómo mejorar su clasificación
Recomendaciones 0
Visitas al perfil: 631
Últimas ofertas enviadas: 3/12/2025
Última selección 3/12/2025
Última actualización:29/12/2025 10:34 AM
Ver más

55% Datos del perfil
Cómo incluir más datos

Recomendaciones principales
No hay recomendaciones

Últimas noticias
No hay noticias


Información General

MiPyme: Sí
Tamaño Empresarial Pequeña
Régimen tributario: Régimen común
Emprendimiento y/o Empresas de Mujeres: Sí No
Pertenence a un grupo étnico?:
Condiciones especiales:

Contactos

Código postal:
Correo electrónico de la oficina: info@macroproyectos.com
Teléfono de oficina: 7477775
Fax de oficina:
Página web: www.macroproyectos.com

4.6.2. PROVEEDORES EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES Y JOVENES EGRESADOS DEL SISTEMA DE PROTECCION DEL ICBF

No aplica por ser un proceso de contratación Directa

4.6.3. CRITERIOS AMBIENTALES Y SOCIALES

a) El contratista se debe comprometer a garantizar la disponibilidad de los documentos requeridos durante la ejecución contractual en medios digitales, con el propósito de contribuir al uso eficiente del papel en las entidades públicas
b) El contratista debe asegurar la entrega de todos los documentos y manuales relacionados con el objeto contractual de manera digital.

4.6.4. FOMENTO A LA EJECUCIÓN DE CONTRATOS ESTATALES POR PARTE DE POBLACIÓN EN POBREZA EXTREMA, DESPLAZADOS POR LA VIOLENCIA, PERSONAS EN PROCESO DE REINTEGRACIÓN O REINCORPORACIÓN Y SUJETOS DE ESPECIAL PROTECCIÓN CONSTITUCIONAL

En el artículo 2.2.1.2.4.2.16 del Decreto 1082 de 2015, adicionado por el Decreto 1860 de 2021, se establece lo siguiente:

"En los Procesos de Contratación, las Entidades Estatales indistintamente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos fomentarán en los pliegos de condiciones o documento equivalente que los contratistas destinen al cumplimiento del objeto contractual la provisión de bienes o servicios por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, garantizando las condiciones de calidad y sin perjuicio de los Acuerdos Comerciales vigentes.
La participación de los sujetos anteriormente mencionados en la ejecución del contrato se fomentará previo análisis de su oportunidad y conveniencia en los Documentos del Proceso, teniendo en cuenta el objeto contractual y el alcance de las obligaciones.
Esta provisión se establecerá en un porcentaje que no será superior al diez por ciento (10%) ni inferior al cinco por ciento (5%) de los bienes o servicios requeridos para la ejecución del contrato, de manera que no se ponga en riesgo su cumplimiento adecuado.
Previo análisis de oportunidad y conveniencia, la Entidad Estatal incorporará esta obligación en la minuta del contrato del pliego de condiciones o documento equivalente,

precisando las sanciones pecuniarias producto del incumplimiento injustificado de esta a través de las causales de multa que estime pertinentes.
El supervisor o el interventor, según el caso, realizará el seguimiento y verificará que las personas vinculadas al inicio y durante la ejecución del contrato pertenezcan a los grupos poblacionales enunciados anteriormente.
***PARÁGRAFO 1.** Para los efectos previstos en el presente artículo, los sujetos de especial protección constitucional son aquellas personas que debido a su particular condición física, psicológica o social merecen una acción positiva estatal para efectos de lograr una igualdad real y efectiva. Dentro de esta categoría se encuentran, entre otros, las víctimas del conflicto armado interno, las mujeres cabeza de familia, los adultos mayores, las personas en condición de discapacidad, así como la población de las comunidades indígena, negra, afrocolombiana, raizal, palanquera, Rrom o gitanas.*
Estas circunstancias se acreditarán en las condiciones que disponga la ley o el reglamento, aplicando en lo pertinente lo definido en el artículo 2.2.1.2.4.2.17 del presente Decreto. En ausencia de una condición especial prevista en la normativa vigente, se acreditarán en los términos que defina el pliego de condiciones o documento equivalente (…)" (énfasis nuestro).

Del anterior artículo es posible concluir para el presente proceso de contratación lo siguiente:

Teniendo en cuenta que para la ejecución del servicio objeto del presente proceso se requieren perfiles técnicos que se encuentran a cargo del proveedor, no se cuenta con información ni con instrumentos de mercado que permitan identificar si el potencial proveedor dispone dentro de su nómina de personal perteneciente a población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, que adicionalmente cumplan con la formación, certificaciones y experiencia técnica exigidas para garantizar la correcta prestación del servicio bajo los estándares de calidad requeridos.

Adicionalmente, el cien por ciento (100%) del alcance del proceso corresponde a la ejecución de actividades técnicas propias del proveedor, las cuales no implican la vinculación directa de personal adicional por parte de la Entidad, si no la prestación del servicio de soporte para la estabilización, mantenimiento y actualización de la plataforma Forest BPMS y Forest ECM.

En atención a lo anterior, y conforme al análisis de oportunidad y conveniencia realizado por la Entidad, así como a las especificaciones técnicas definidas en el anexo técnico y a los requisitos habilitantes de carácter técnico, no resulta adecuado ni pertinente exigir dentro del presente proceso de contratación que el adjudicatario incorpore de manera obligatoria personal perteneciente a las poblaciones señaladas en el artículo 2.2.1.2.4.2.16 del Decreto 1082 de 2015, adicionado por el artículo 3 del Decreto 1860 de 2021.

Lo anterior, en razón a que el objeto contractual —" Prestar el servicio de soporte técnico para la estabilización de la nueva versión del sistema para la eficiencia administrativa enmarcados en los sistemas de información SEA y SEA.doc, implementados sobre la plataforma Forest BPMS y Forest ECM."— corresponde a un servicio técnico especializado, cuya correcta ejecución depende de conocimientos específicos, certificaciones del fabricante y experiencia comprobada, y frente al cual no existen fuentes oficiales de información que permitan establecer la disponibilidad o proporción de dichas poblaciones con los perfiles técnicos requeridos, lo que haría injustificada e inaplicable la imposición de dicha obligación

4.6.5. DIVISION EN LOTES O SEGMENTOS

El objeto del presente proceso consiste en contratar el servicio de soporte, mantenimiento y actualización del Forest BPMS y Forest ECM sobre los cuales se implementa el Sistema para la Eficiencia Administrativa – SEA.

Desde el punto de vista técnico y operativo, no resulta viable ni conveniente la división del proceso en lotes o segmentos, por las siguientes razones:

a) El servicio requerido corresponde a un contrato integral, mediante el cual el proveedor debe atender de manera unificada todas las solicitudes de soporte que genere la entidad sobre el producto, así como los mantenimientos preventivos y actualizaciones que se liberen para la versión instalada en la entidad.
b) El objeto contractual debe ser prestado por un único proveedor, en su calidad de dueños exclusivos y únicos distribuidores autorizados de los derechos de los productos sobre los cuales se contratará el servicio.

En consecuencia, durante la vigencia del contrato, un solo proveedor será responsable de ejecutar de manera integral el objeto contractual, garantizando la correcta prestación del servicio, el cumplimiento de los niveles de servicio establecidos y la continuidad operativa de Forest BPMS y Forest ECM. Por lo anterior, no es posible la división del proceso en lotes o segmentos.

4.6.6. COMPRAS LOCALES O CONTRATACION DE MANO DE OBRA LOCAL

En la LEY 2294 DE 2023 *"Por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 "Colombia Potencia Mundial de la Vida"* específicamente en el artículo 80 establece lo siguiente: *"ARTÍCULO 80. CONTRATACIÓN DE MANO DE OBRA LOCAL. Todas las inversiones y programas proyectados a ejecutarse en las regiones deberán contratar como mínimo el 50% de mano de obra local, siempre y cuando exista la mano de obra con las capacidades que requiere la ejecución de las inversiones y programas"* (énfasis nuestro).

Del anterior artículo es posible concluir para el presente proceso de contratación lo siguiente:

Teniendo en cuenta que el objeto a contratar no implica la vinculación de un número mínimo de personal no se considera viable requerir la contratación de un porcentaje de mano de obra local.

5. ANÁLISIS Y CONCLUSIÓN

Con base en el análisis técnico, jurídico y económico desarrollado en el presente documento, se concluye que la necesidad identificada por la Unidad de Planificación Rural Agropecuaria – UPRA de contratar el servicio de soporte técnico para la estabilización, mantenimiento y actualización de la plataforma Forest sobre la cual se encuentra implementado el Sistema para la Eficiencia Administrativa- SEA y SEA.doc, se encuentra plenamente justificada.

Del análisis del sector, de la oferta y de la demanda, así como del comportamiento histórico del gasto y de las condiciones del mercado, se evidenció que el servicio requerido corresponde a un servicio técnico especializado, cuya prestación se encuentra asociada a un proveedor exclusivo quien tiene los derechos de distribución sobre el producto, no existe pluralidad de oferentes y resulta procedente adelantar el proceso bajo la modalidad de contratación directa, de conformidad con lo dispuesto en el literal g) del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.4.8 del Decreto 1082 de 2015.

Así mismo, se verificó que el valor estimado del contrato se encuentra acorde con las condiciones del mercado, los precios históricos de contratación y la cotización recibida, garantizando los principios de economía, eficiencia y planeación que rigen la contratación estatal.

De acuerdo con la estimación del tiempo para el inicio del contrato, teniendo en cuenta los tramites de perfeccionamiento de este, se establece que el servicio sea prestado por 2 (DOS) meses y 10 (DIEZ) días. Por lo tanto, se dispone que el valor total del presupuesto oficial para la Modalidad de Selección que se adelante corresponde a:

- $87.331.139
- OCHENTA Y SIETE MILLONES TRECIENTOS TREINTA Y UN MIL CIENTO TREINTA Y NUEVE PESOS M/CTE

NOTA 1: Este precio incluye los costos directos e indirectos en que se incurre para la ejecución del contrato, así como gastos de legalización y suscripción de la contratación, impuestos y demás erogaciones inherentes al mismo.

6. Validado por:



Julia Edith Espindola García
Jefe Oficina TIC

7. Elaborado por:



Yudith Lorena Laguna Torres
Profesional especializado – Oficina TIC